

EL AVISADOR DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES.

Se publica
todos los JUEVES.

Se suscribe en la calle Nueva, número 10, donde se dirigirá toda la correspondencia á nombre del Administrador.

PRECIO DE SUSCRICION.
En la capital, 2 rs. al mes; y fuera de ella 6 rs. trimestre anticipados.

SIN COMENTARIO.

Tenemos el mayor gusto en insertar la siguiente carta con que nos vuelve á honrar el M. I. Sr. Dean de esta Santa Iglesia.

Sr. Director del AVISADOR.

Muy Sr. mio y de mi consideracion: Espero de la bondad de V. dé cabida en su ilustrado y católico semanario al siguiente comunicado y por su conducto dirijo á mi antiguo discípulo D. Tomás Romero de Castilla, dándole por ello anticipadamente las gracias su afmo. s. s. y c. q. b. s. m.

José M.^a Leal.

Sr. D. Tomás Romero de Castilla.

Badajoz 4 de Marzo de 1884.

Mi querido discípulo: con profunda pena he leído mas de una vez tu carta impresa, que por duplicado me has remitido el 27 de Febrero último; porque veo insistes en discutir y calificar de herética una proposicion contenida en un párrafo del AVISADOR que yo he reconocido por católica, y así lo he declarado en carta que por conducto del mismo periódico te dirigi en 16 del finado mes de Febrero, y creo que debías hacerme justicia suponiendo que decia verdad cuando afirmaba que habia leído y releído el enunciado del AVISADOR y tu razonamiento ó pruebas en que te fundabas para hacer la calificacion.

Cierto que no habia leído, por no haberse escrito, las razones de tu última carta; pero permítame, querido Tomás, que, por última vez, ratifique mi pobre opinion de no encontrar heresia en un escrito que empieza por confesar la verdad católica de haber nacido en Belen un niño, verdadero hombre por tener naturaleza humana real, no aparente; igual en todo, excepto en el pecado, á la nuestra, que es á lo que se refiere EL AVISADOR diciendo que ese niño, *si bien en la apariencia es igual á los demás hijos de los hombres*, porque estos no podian conocerlo mas que como otro niño cualquiera con naturaleza de pecado, pero *en la realidad infinitamente superior á todos ellos, como que era nada menos que el Hijo de Dios*.

Dos cosas desconocidas á los hombres, un niño sin pecado y un niño Dios; dos cosas reales, verdaderas en aquel niño, naturaleza humana y persona divina. No encuentro, pues, que la frase «en la apariencia igual á los demás hijos de los hombres» pueda referirse á negar la realidad de la naturaleza humana, cuando todo el contexto del artículo viene significando de una manera clara y terminante la verdad de que el niño nacido en Belen era Dios y hombre verdadero.

Es, pues, imposible que yo vea las consecuencias que tu afirmas han de seguirse necesariamente, toda vez que calificamos en sentido contrario la doctrina del párrafo en cuestion; no veo ni puedo ver más que concepcion, nacimiento, pasion, muerte, resurreccion verdaderas y satisfaccion condigna dada por una naturaleza humana unida hipostáticamente á la divina; no veo más que esto, y tal vez mi vista miopé, mi pobre inteligencia y mis escasos, por no decir nulos, conocimientos me hagan padecer equivocacion tan enorme como la que tú supones.

Mas de una vez enseñé en mis tiempos de cátedra que para calificar una proposicion era preciso atender á los antecedentes y consiguientes de ella, uniendo lo que no puede estar separado, y no separando lo que forma un conjunto de doctrina. En esta forma califico el primer párrafo del artículo *Belen* publicado en el AVISADOR.

Resúame, querido discípulo, darte las más ex-

presivas gracias por tus aseveraciones hacia mi pobre persona; no es modestia el decirte que no las merezco, que solamente son efecto de un cariño sin límites á tu antiguo maestro; que los que nos conozcan han de decir: el amor que no va á donde la razon lo lleva, sino á donde la pasion lo conduce, ha podido poner en boca del mas amante discípulo lo que no merece su amado maestro. Yo si que puedo sin extraviarme en esa materia decir aquí lo que tengo muchas veces repetido á distintas personas, que no tuve discípulo ni mas aprovechado ni mas querido que D. Tomás Romero de Castilla; en esto no me dejarán mentir amigos tuyos y tambien míos. Y por este amor y por tanto cariño me atrevo á suplicarte que no te ocupes mas en estas cuestiones, y abandones defensas de doctrinas perjudiciales.

Concluye el maestro por donde empezó su carta el discípulo que ama mucho y no es menos amado de su

José M.^a Leal.

¡Magnífica!!! Pero tiempo perdido.

El estar ya compuesto el número anterior fué la causa de no poder insertarse en él el siguiente comunicado que publicamos con mucho gusto en el presente.

Sr. Director del periódico EL AVISADOR DE BADAJOZ.

Cáceres á 26 de Febrero de 1884.

Muy Sr. mio: Para que el público tenga noticia exacta del suceso, motivo de la protesta, que en el número del periódico «El Duende» correspondiente al 17 del actual inserta D. Antonio Gonzalez Encinas, libre pensador, representante en esta Capital de la casa fabril «Singer»: protesta que funda, en que el Santo Sacramento de la Extremauncion, que yo le administré en la grave enfermedad por él sufrida últimamente, lo recibí, cuando privado de su cabal juicio no pudo reprocharlo, como ahora lo reprocha con toda la energía de sus convicciones: y para que, haciéndose pública la exactitud de los hechos, no padezca el buen nombre del Sacerdote, que le prestó los auxilios espirituales, como tiene que padecer con la inexacta relacion, que hace de aquellos el autor de la protesta, he de merecer de V., que en las columnas de su ilustrado periódico dé cabida á la siguiente comunicacion, que con fecha 19 dirigi á mi digno Superior el señor Gobernador Ecco: de este Obispado de Cória, refiriéndole exacta y detalladamente todo lo sucedido, como explicacion, que creí necesaria de mi conducta.

Doy á V. por ello anticipadas gracias, y aprovecho esta ocasion para ofrecerme á V. su atento S. S. y capellan, Q. B. S. M., Juan Cisneros Cazallo, Cura Regente de Sta. María.

Adjunto remito á V. E. el número del periódico «El Duende», que se publica en esta Capital, en el que se inserta la protesta que hace D. Antonio Gonzalez Encinas, representante aquí de la Casa Fabril «Singer», con motivo de habersele administrado el Santo Sacramento de la Extremauncion en la gravísima enfermedad que padeció, y de la que ya hoy se encuentra aliviado. Y como de la relacion, que hace del hecho, parece desprenderse, ó que el que suscribe se prestó á administrar aquel Santo Sacramento solo porque la esposa de dicho Sr. no tuviese el dolor de abandonar este pais dejando á su marido enterrado en el que aquí llaman el *corralillo*, ó que se lo administró sin saber lo que debia hacer con un hombre como el Sr. Gonzalez, cuyos antecedentes anticatólicos eran desgracia-

damente muy conocidos de todos; suposiciones una y otra injuriosas al que suscribe, que tiene que responder ante Dios, ante su Prelado y ante sus feligreses todos del cumplimiento de su deber, me creo en la necesidad de hacer á V. S. relacion detallada de lo ocurrido en el particular para los fines que V. S. estime convenientes.

Supe que el Sr. D. Antonio Gonzalez Encinas habia enfermado gravemente: y si siempre que llega á mi noticia el peligro de muerte de alguno de mis feligreses estoy en el deber de acudir á prestarle los auxilios espirituales, en el caso presente me creí más obligado á ello por la extrema necesidad, en que se encontraba el alma de este enfermo, de quien me constaba que pertenecía á una liga anticlerical de Libre-pensadores, segun lo consignó en un documento público presentado al Excmo. Ayuntamiento de esta Capital por él y alguno otro de sus colegas en representacion de la liga, pidiendo la construccion de un cementerio neutro en esta localidad. Me presenté, pues, en su casa y manifesté á dos muy íntimos amigos suyos el objeto de mi visita, que no podia ser otro que ofrecerme á cumplir para con el enfermo las obligaciones de mi ministerio: digéronme que después de oír á los facultativos y en vista de lo que resolviera la esposa del interesado se me avisaria, y me retiré no sin pena y sobresalto de que aquel desgraciado pudiera morir sin reconciliarse con Nuestro Señor Jesucristo y su Santa Iglesia.

Pasados dos ó tres dias, una noche á la una de la madrugada se presentaron en mi casa los señores D. Antonio Montoya, que tambien es libre-pensador, D. José Losada, que no lo es, y además otros, á llamarme para que fuese á administrar la Santa Uncion al enfermo, de cuya salud se desesperaba: en el camino me dijo el Sr. Losada que la resolucion de que se me llamara, habia sido exclusivamente de la Sra. del Gonzalez Encinas; lo propio se me repitió por otros amigos de la casa, cuando ya me encontré en ella; y al preguntar yo si el enfermo estaba en su conocimiento y si se le habia indicado algo de la resolucion de su esposa, se me contestó, y ésta lo confirmó, que *conocia* y que nada se le habia dicho.

Juzgué entonces oportuno que se le anunciara mi presencia en la casa; y al manifestarlo así á los demás tambien allí presentes, no comprometiéndose ninguno á dar tan arriesgado paso, por prudente prevision algunos, segun luego me manifestaron, y otros por un temor muy fundado; conocidos como de todos eran los antecedentes anticatólicos del Sr. Gonzalez Encinas, acordaron proponer esta comision al Sr. Barbieri, tambien libre-pensador, segun parece, y que como amigo íntimo del enfermo se encontraba á su lado en los momentos á que me refiero.

Negose primero el Sr. Barbieri á aceptar, fundándose en que «de eran muy conocidas las ideas de su amigo así como la firmeza de sus convicciones, de la que tenia una prueba muy reciente en que acababa de estrechar aquel su mano:» pero aceptó luego en vista de que el que suscribe se resolvía á cumplir su deber aunque no se diera el paso de que se trataba; y preguntándonos repetido Sr. Barbieri, antes de darlo, á la señora del enfermo y al exponente, qué haríamos en el caso de que aquel se negara á recibirme.

Subió, en efecto, y segun la relacion, que él mismo se me hizo á los pocos dias, en todo con lo que ya se me habia hecho saber Sr. D. Diego Bravo, testigo presente en el suceso, dijo al paciente: «tienes que al decirte quien es *comprometido* D. Juan Cisneros, Cura de Cáceres, debes recibirle; sin embargo, yo me opondré hasta donde pudiese, á que el enfermo contestó consintiendo.

Antes de subir se

ras, que en el recibimiento se encontraban, que me acompañasen, como lo hicieron en número de diez y seis ó más; y una vez ya en la habitación, el Sr. Barbieri, adelantándose hacia el enfermo, le previno de esta manera: "tén ánimo, que están aquí tus amigos." Aquel se retiró, y acercándose entonces, después de decirle que iba como Ministro de la Iglesia Católica á brindarle la reconciliación y perdón, le pregunté, «si quería volver al seno de tan amorosa Madre, del que por funestas influencias se había separado,» y aunque con la dificultad propia del estado en que se encontraba, pero con clara y distinta voz me contestó «Vuelvo;» le pregunté «si se retractaba públicamente de todos sus errores,» y después de algunos momentos de vacilación, momentos, que el Sr. Barbieri aprovechó para gritar desde afuera «¡Basta, Cura, Basta!» el enfermo, al repetir yo mi pregunta, haciendo un marcado esfuerzo de voz dijo que «Sí.» Al oír esto, los buenos católicos, que allí estaban, digieron conmovidos ¡Bien! «¡Gracias á Dios! ¡Hemos triunfado!»

Como las circunstancias, en que el enfermo se encontraba, no permitían otra cosa, le exigí en señal de dolor para absolverle, que me apretara la mano; lo que hizo tan satisfactoriamente para mí, que aseguro á V. S. haber sido esta última la prueba, que llevó á mi ánimo la convicción más íntima de la sinceridad de su arrepentimiento, estando muy lejos de mí la idea de que pudiera estar prestándose á una farsa, que tan poco favor había de hacerle el día en que se descubriese; le absolvi, pues, y procedí entonces á administrarle el Santo Sacramento de la Extremaunción. El Sr. Gonzalez Encinas besó también de manera que se oyó por todos el Crucifijo, que le presenté antes de aplicarle la Indulgencia Plenaria del artículo de la muerte, y todos quedamos perfectamente satisfechos de que este desgraciado había abjurado sus errores, y se había dispuesto como buen católico á esperar la hora de Dios.

Conste, por tanto, á V. S. que después de la retractación necesaria, y solo después de ella y de las señales de dolor, y absuelto el enfermo en debida forma, le administré aquel Santo Sacramento; estando presentes á todo ello: entre otros, cuyos nombres no recuerdo, los Sres. D. Diego Bravo, D. José Losada, D. Antonio Torres de Castro Fernandez, D. Baldomero Alpuente y D. Angel Hurtado Bosch.

Yo no juzgo, ni debo juzgar los móviles que hayan impulsado al Sr. Gonzalez Encinas á la protesta, que hoy hace: pero de la exacta y detallada relación, que llevo hecha á V. S., se desprende, con toda claridad, que no estaba sin conocimiento. Mas; que relacionaba perfectamente las ideas, y por consecuencia, que estaba en su cabal juicio al hacer todo lo que hizo: por lo ménos en esta persuasión estábamos los que intervinimos en el asunto.

De un enfermo, que no está para relacionar ideas, no teme, como temió el Señor Barbieri, que sería inútil avisarle de la presencia del Párroco, y esto por constarle lo arraigado de sus convicciones: cuando un enfermo no está en su cabal juicio, no se da valor á sus resoluciones, como el señor Barbieri estaba dispuesto á hacer valer la que adoptase su amigo sobre recibirme ó no: á un enfermo, que está incapaz de juzgar, no se le dice, como Barbieri á este, que cuando le manifestara quien era la visita, que tenía abajo, comprendería su objeto: á un enfermo, que no puede darse cuenta de lo que vá á hacerse con él, es inútil toda prevención; y el Sr. Barbieri quiso prevenir al D. Antonio con aquello de «Tén ánimo, que están aquí tus amigos!» prevención, repito, del todo inpeccaria: si estaba sin conocimiento; pero que supone que le creía con él y le animaba, sin duda para que no desfalleciese en la lucha, que tal vez iba á empeñarse, y de la que acaso se esperaba un desaire ó, mejor dicho, un desprecio á nuestra Santa Religión, desprecio, que gracias á Dios no resultó, y si todo lo contrario. Que el señor Barbieri, como los demás, estaba convencido de que el enfermo se hallaba en su cabal juicio, es indudable: y si nó; ¿por qué, cuando el señor Gonzalez vacilaba, exclamó aquel desde afuera «¡Basta, Cura, Basta!» ¿Por qué temía? Por cierto que, si otra cosa hubiera querido proponerse, el Sr. Barbieri ignoraba seguramente, que el Cura Ministro de Jesucristo, y que en el cumplimiento de su deber estaba fortalecido por Aquel que dá á salvar las almas redimidas con su sangre, no cedería nunca impresionado por la burla más bilingüe siempre para arredrar á todo sacrificio por la salvación de las almas, que aunque el Sr. Gonzalez, tuvo entonces la honra con lo que la salvación para admi-

tirlos á su reconciliación, y para que él que suscribe así lo hiciera en su nombre y en el modo que pudo hacerlo, considerándolo *in articulo mortis*.

Es cuanto tengo que exponer á V. S. motivado por la protesta, á que me refiero; rogándole me signifique lo que sobre estos hechos juzgue conveniente.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Cáceres á 19 de Febrero de 1884.—Juan Cisneros Cazallo.—Sr. Gobernador Eclesiástico del Obispado de Coria.

A esta comunicación el Sr. Gobernador Eclesiástico contestó de oficio lo siguiente.—Hay un sello que dice «Gobierno Eclesiástico del Obispado de Coria.—La conducta observada por V. en el desempeño de su ministerio durante la visita y asistencia espiritual dispensada á D. Antonio Gonzalez de Encinas en la enfermedad últimamente sufrida por dicho Sr. merece toda nuestra aprobación por hallarse completamente ajustada á las prescripciones de la Iglesia en este particular, así como también le felicitamos por el celo y prudencia empleados para lograr el arrepentimiento de ese desgraciado y la retractación pública de sus errores.

La desdichada é inoportuna protesta del Señor Gonzalez de Encinas la tendrá V. únicamente en cuenta para la formación de la matrícula parroquial y para rogar á Dios, que se apiade de ese infeliz, á quien deseamos ver pronto separado de los libre-pensadores de la misma manera que abandonó en Sevilla á los protestantes en 1870, volviendo al seno de la Iglesia por medio de una solemne abjuración.

A fin de que el Clero y fieles de esta Diócesis tengan noticia exacta del suceso, estén prevenidos contra las afirmaciones de los periódicos impíos; sepan que la propaganda anticatólica quiere también aquí lograr prosélitos, si quiera sea de una manera sobradamente ridícula; conozcan á los encargados de tan desatentada cuanto miserable empresa, y quede el buen nombre de V. en el lugar que le corresponde, he acordado se inserte en el *Boletín Eclesiástico* la comunicación de V., autorizándole además para que la publique en los periódicos católicos.—Dios guarde á V. muchos años.—Coria á 24 de Febrero de 1884.—Licenciado, Eugenio Escobar Prieto.—Sr. D. Juan Cisneros, Regente de Santa Maria de Cáceres.

Para que nadie extrañe los últimos sucesos en que figura como protagonista el libre pensador Gonzalez Encinas, bueno será dar aquí algunas noticias biográficas de tan notable personaje.

Empezaremos por decir que se trata de un andaluz de lo más neto como nacido en la Ciudad que dicen del Sol, en la antigua Astigi, hoy conocida por Ecija, célebre por sus siete niños; y, en quien nació en tierra tan caliente es muy natural suponer que el temple y vivacidad de su sangre le haga aficionado al baile, y así esté siempre dispuesto á ejecutar mudanzas tan limpias como las de cualquier danzante. En efecto, al nacer el niño, que luego fué llamado Antónito, le entregaron sus padres á la Iglesia Católica para que fuese en ella bautizado. Esto podrá parecer hoy una mala parte (como dicen en su tierra) al que tan denodado rechaza los Sacramentos del Catolicismo; pero ello es que no pensaba de la misma manera cuando, ya barbado, trabajó por ser clérigo tonsurado, como lo fué, y disfrutar, como disfrutaba, una buena capellanía, haciendo como que estudiaba para Cura, con el caracter de alumno externo en el Seminario Conciliar de Sevilla.

Por tal camino hubiera seguido el libre-pensador de ahora, á no venir la revolución de Setiembre del 68 con la cual lució su primera mudanza el ecijanito que corrió á abrazarse al suicio pendón del Escolapio apóstata conocido por el *Pae Cabrera*. Miembro ya de la cabreriza, establecida en la calle del Negro de dicha Capital, el joven Encinas, porque tal vez no serviría para otra cosa, fué nombrado Administrador de la revista caprina titulada por antifrasis *El Cristianismo*; de lo que se infiere que si en esa primera mudanza quedó sin ser católico el bailarín Encinas, todavía quería llamarse cristiano.

Pronto se hizo del dominio público el baioteo cabrerístico en que danzaba nuestro seminarista y entonces ocurre un accidente que motiva su segunda mudanza. En fines de Octubre ó principios de Noviembre de 1869, el Administrador del periódico protestante que á la vez era clérigo y capellan, fué llamado por el M. I. Sr. Provisor y Vicario general del Arzobispado para exigirle declaración acerca de si estaba dentro ó fuera de la Iglesia Católica; es decir, que la capellanía peligraba y ¡como! Una cosa era hacer negocio con los cabreristas y otra perder las rentas de la capellanía; y D. Antonio Gonzalez

Encinas tenía una *bocacion* (asi con b) muy decidida por el estado eclesiástico, como ferviente católico y por eso dijo: tio yo no he sido; firmando un acta de retractación, equivalente á su segunda mudanza. Asi parecia que despues de esta pirueta se dejaba á la espalda el cabrerismo, del cual abjuró solemnemente en la parroquia de San Nicolás de dicha capital el día 6 de Abril de 1870. Hizo mas; pues se sugetó á la práctica de ejercicios espirituales, para ser absuelto de las censuras eclesiásticas y recibir los Santos Sacramentos de que ahora reniega, todo lo cual se verificó en 18 de Mayo del año últimamente citado.

Por esta segunda mudanza, queda nuestro héroe católico resellado; pero desde 1870 á 1884 van catorce años mortales y un bailarín tan decidido tiene que hacer en ese tiempo lo menos catorce mil mudanzas, que sería curioso averiguar.

De las últimas entre las conocidas, que llevan los números tercero, cuarto y quinto, ya tienen conocimiento los lectores de nuestras provincias extremeñas; porque claro es que despues de haberse dado el caballero Encinas en edificante espectáculo, cuando aparentó separarse del Protestantismo, volvió á renegar del Catolicismo por una tercera cabriola de la cual vino á resultar libre-pensador ó escéptico. Luego se ha presenciado como el hombre, al ver la fea cara de la muerte, por cuarta mudanza volvió á declararse una vez mas católico y por último, al creerse asegurado de incendios, dá los últimos respingos de su quinta mudanza, quedando en posición de baile para otro día; mas por lo pronto blasfemando como en sus mejores tiempos.

Ahora, segun parece, el Sr. Gonzalez Encinas explica su última contradanza asegurando, sobre poco mas ó menos, que estaba loco cuando volvía en su apuro al seno maternal de la Iglesia Católica, repitiendo sustancialmente los mismos actos que en 1870 había practicado con solemne pompa ante un público numerosísimo; y si la perturbación mental alegada fuese cierta habria que convenir en que el mal trae cola. Si esta última declaración no es un nuevo bromazo; si lo de la locura no es cuento; el público dirá que nombre debe darse á quien cinco veces muda de creencias; como si mudara de camisas.

Todos estos datos han sido tomados de una obra sobre la *cabreriza* de Sevilla publicada en dicha Ciudad en 1877. Acaso huyendo de la fama abandonara el Sr. Encinas la tierra de Maria Santísima, pero la fama le seguirá á todas partes, como la sombra al cuerpo.

VARAPALOS.

UN SOFISTA DE CUERPO ENTERO.

Decía D. Tomás Romero de Castilla y Perozo en el *Diario* del 8 de Febrero, dándose aires de modesto; humilde y sobradamente circunspecto.

«Teneamos certeza y evidencia de lo que venimos sosteniendo; pero como quiera que el punto de que se trata es puramente teológico, por nuestra parte no hay inconveniente en que se someta la cuestión al criterio de los teólogos todos de la diócesis, criterio que nosotros reconocemos por superior al nuestro. Y si, por acaso, *El Avisador* entiende en su soberbia que le humilla la consulta propuesta, no tenemos dificultad ninguna en que apele á una autoridad más alta. Nosotros declaramos aquí solemnemente que nos conformamos y nos humillamos ante el fallo de autoridades científicas, cuales son el sapientísimo arzobispo de Sevilla Fr. Ceferino Gonzalez, nuestros catedráticos don José Leal, dean de esta santa Iglesia Catedral, y don Angel Valluerca, canónigo de la misma....»

Repárese bien lo enfático que está Sumd. cuando dice DECLARAMOS AQUI SOLEMNEMENTE, porque conviene tomar acta, como el diria, de esta solemne declaración.

El M. I. Sr. Dean de esta Santa Iglesia, único entre los llamados y emplazados por Sumd. para dirimir la cuestión que se hallaba en actitud de contestar á la exigencia tonta del Sr. Castilla, nos honró con una atenta carta, en la que dirigiéndose á su antiguo discípulo escribía:

«Ya que tienes deseos de conocer mi opinion, y has buscado mi arbitraje, no puedo negarme á la verdad, y daré de ella testimonio segun me lo dicta mi conciencia. Hubiera preferido hacerlo entre los dos á solas, pues sabes cuan poco me gusta exhibirme en las columnas de los periódicos; pero como tu excitación ha sido pública, pública debe ser también mi respuesta. He leído muchas veces la afirmación del Sr. Castilla, despues de verla calificada de herética por t...

bien lei y releí el razonamiento que empleas para probar la verdad de aquella calificación; y después de bien leídos ambos escritos, y después de mucho meditarlo en la presencia de Dios, no puedo ménos de decir: que nada, absolutamente nada he visto en el párrafo que censuras, que merezca la nota de herético; nada que no sea conforme á la doctrina católica y al modo de hablar de los santos.

Nosotros que conocemos hace ya mucho tiempo al apologista de los mandiles y que sabemos perfectamente los puntos que calza su buena fé, no pudimos menos de sonreirnos al ver que el M. I. Sr. Dean antiguo maestro de D. Tomás, creyera que su discípulo se iba á conformar con el fallo tan amoroso como enérgico que le pedía. ¡Buéñas y gordás! Castilla no se conforma más que consigo mismo: por eso concluimos previniendo á nuestros lectores.

«Cualquiera creerá al leer esto, que el Sr. Castilla no insistirá en la cuestión, después de las palabras pronunciadas por su maestro, y hasta que romperá la pluma con que viene sosteniendo la campaña en pro del masonismo; pero ¡bah! los que así piensen no conocen bien á D. Tomás. No discute él por encontrar la verdad, sino por embrollarla; y por eso tenemos el convencimiento de que ha de seguir adelante con su tema así en el punto fallado como en todos los demás. Y sino al tiempo.»

El tiempo ha venido bien pronto á darnos la razón; porque Sumd., sin reparar que se ponía en evidencia, sin considerar que nos acreditaba de profeta, sin tener siquiera presentes las consideraciones que debe al M. I. Sr. Dean, y el cariño y deferencia con que este respondió á su llamamiento, le endilga una epístola en el Diario del día 1.º de Marzo, que arde en un candil.

Refiriéndose como una culebra á quien han pisado la cola dice Sumd.:

«A vueltas de alusiones á mi, las que ahora por respetos á V. no he de permitirle calificar, insinúa que es posible el que un discípulo, nuestro menospreció la autoridad de su antiguo catedrático y pierda aquella segura confianza en sus altas dotes de ciencia y de prudente tino, en fuerza de la cual sus alumnos, sin una sola excepción, le tributaron siempre el homenaje más espontáneo del más incondicional sometimiento de su inteligencia.»

No, señor apologista; El AVISADOR no insinúa que V. menosprecie la autoridad á su maestro, lo dice en términos bien claros, vuélvalos usted á leer: *tenemos el convencimiento* de que ha de seguir adelante con su tema, y sino al tiempo. ¿Entiende V.? ¿o entiende Sumd.? Como hace ya rato que nos tratamos hemos tenido el tiempo suficiente para observar *del homenaje más espontáneo del más incondicional sometimiento de su inteligencia.* Sumd. no presta homenaje á nadie más que á su yó; pues después de aquella SOLEMNE DECLARACION de conformarse y humillarse ante el fallo de autoridades científicas como la del Sr. Dean, ahora que se ve V. ó Sumd. realmente humillado y confundido, tásca el freno y echa enhorramala al respetable maestro que tantas consideraciones tiene con su ingrátísimo discípulo.

Después de haber asegurado que algunas frases del AVISADOR *pueden ser consideradas como recopilación acabada de los errores y de las herejías todas.* Después de haber apelado al maestro, para que confirmara sus desatinos; como el maestro no los confirmó, como el maestro asegura que nada ha visto en el párrafo censurado que no sea conforme á la doctrina católica y al modo de hablar de los santos, se erige en maestro de su maestro y pretende dar lecciones de teología, de lógica, de bien hablar, y hasta de como se dictan las sentencias. «Yo, maestro, dice, que os comprendo mejor... yo os ofrezco y presento ante vuestro tribunal las razones que abonan la justicia de mi causa.» Decís, respetable maestro, que habeis leído la réplica mia, yo me permito rogaros que os dignéis fijar de nuevo la atención sobre lo que aquí expongo.

Como si dijera: No sabes una palabra de teología y es preciso que yo te explique la significación del pasaje que censuro; no entiendes el castellano y por eso necesitas que un discípulo tuyo modesto, humilde y sobradamente circunspeto te enseñe á hablar. Y eso que la delicadeza y el respeto que os mereceis exigian que se hubiera guardado con ella (la carta) la atención, y se le hubiera hecho la justicia de reconocerle claridad bastante y eficacia por sí misma.

Pues bien, el que esto dice, asegura que no son bastantes terminantes estas palabras condenatorias: *Nada, absolutamente nada he visto en el párrafo que censuras que merezca la*

nota de herético.» El mismo sofista que «declara á la faz del AVISADOR y á la faz del mundo entero (NOSOTROS DECLARAMOS AQUÍ SOLEMNEMENTE, y van dos declaraciones, una solemne y otra sin solemnidad) que entre los que tuvimos la envidiable fortuna de estar en las aulas bajo la dirección de D. José María Leal, es ahora como fué siempre regla de conducta en cuestiones teológicas por ninguno jamás desairada, esta: *Magister loquutus est questio finita est.*» ese mismo cuando su maestro le dice: *«Así lo declaro pues así lo deseas,»* apela como un jansenista, del Dean mal informado al Dean bien informado; y eso para dar testimonio de que siempre ha tenido como regla: *«magister loquutus est, questio finita est.»*

¿Es posible que quepa en pecho humano tanta desfachatez? Si señores, en Sumd. cabe todo eso, y cabe mucho más; porque cabe que encarándose con su maestro le diga: *«mi vista es ceguera intelectual, comparada con la de usted,»* y no obstante cuando el que tiene vista declara que nada ve de herético en EL AVISADOR, el ciego se obstina en afirmar que sí. ¿Que le heinos de hacer! Es ciego (el lo dice y con razón) y guía de ciegos; por lo cual han de caer por necesidad en el pozo para no levantarse, aunque en verdad mas caído casi no puede estar.

Si tuviéramos la suficiente confianza con el señor Dean, haríamos que no volviera á hacerse caso de su antiguo discípulo, si no quería verse burlado como lo ha sido ahora; pues á pesar de haberle aplicado que no sacara su nombre á relucir en ciertos periódicos, el discípulo en agradecimiento y en señal de amor lo exhibe en el Diario del día 1.º no obstante de ser un periódico prohibido, y para exclarecer por supuesto, una verdad católica; *para lo cual entrega su amor propio á todas las derrotas imaginables.* Por eso también á pesar de las cariñosas frases del M. I. Sr. Dean continúa defendiendo la masonería. Si es tan católico D. Tomás como buen teólogo.

Hay la ventaja de que como él mismo se retrata de cuerpo entero, todo el mundo lo conoce; y ya nadie se deja engañar por el petulante sofista que, á estilo de Domine, quiso dar en el Diario una lección de lógica, y últimamente otra de teología; pareciéndonos al brioso D. Quijote cuando arremetía á los molinos de viento; porque el pobre Sumd. no ha hecho otra cosa mas que *regar fuera del tiesto.*

Escrito este artículo hemos recibido la segunda carta con que nos honra el M. I. Sr. Dean, que nuestros lectores pueden ver al frente de este número. Después de ella insistirá D. Tomás en la cuestión, y será preciso escribir un artículo que comience así:

SECCION LOCAL.

Hemos notado con sumo placer, que la torre del Instituto ha sido coronada con el signo de nuestra Redención, que había sido desahogado de dicho sitio para dar lugar á las escuadras y triángulos.

Cuando el Sr. Fuertes, cediendo á nuestras instancias, mandó quitar de la torre dichos signos de... la ciencia, protestando que habían sido colocados sin su conocimiento, dejó la obra incompleta; pues parecia natural que volviera á ocupar su antiguo puesto la cruz del Redentor, que es el signo de la verdadera ciencia, del verdadero progreso y de la verdadera civilización.

El nuevo director Sr. Franco ha llenado este vacío, mereciéndose por ello el aplauso de todos los católicos.

Secundando la obra de la piadosa asociación establecida en Barcelona para combatir el feo vicio de la blasfemia, acompañamos con el número anterior una hoja semejante á las que ha publicado dicha asociación.

Por un descuido se omitió el suelto en que dábamos cuenta de ello á nuestros lectores, suplicándoles la hiciesen poner en los sitios más visibles de sus casas para que sirviese de freno á las lenguas blasfemadoras.

El Diario de Badajoz dice acerca de esto lo siguiente:

«Con el último número de El Avisador hemos recibido un cuadrillo de papel, muy mono, y en el que con tinta roja se lee lo siguiente: «Alabado sea el Santo nombre de Dios.—J. H. S.—Esta casa es cristiana: en ella no se permite blasfemar.»

Felicitemos á El Avisador por el elegante regalo de cuaresma que ha hecho á sus suscritores.»

Es falso que hayamos mandado el expresado número al Diario de Badajoz. Desde que este periódico fué prohibido por nuestro Ilmo. Prelado, retiramos el cam-

bio al periódico condenado, que así lo hizo constar en uno de sus números.

Por lo demás, aunque es humilde el regalo que hacemos á nuestros lectores, sabemos de muchos que lo han agradecido, dándole el uso á que lo destinábamos.

Y de todos modos, siempre valdrá más nuestro regalo, que los que hace el Diario á sus suscritores y á los que no lo son.

Que no les regala más que disgustos.

Verdad que los agraciados se desquitan, devolviéndolos con creces al Diario condenado, y obligándole á entonar todos los días las más ridículas y vergonzantes palinodias.

Siguiendo por ese camino, es fácil que el mejor día del año le hagan el obsequio de enderezarle la joroba.

Pues cuentan que el redactor de el Diario encargado de repartir sus regalos, lleva entre ambos omóplatos una respetable mochila.

Del mismo periódico es lo siguiente.

«Noticia edificante:

«La Gaceta de Holanda dice que el príncipe de Orange, impedido, á causa de su mala salud, de asistir con la diputación de la masonería neerlandesa á la fiesta de reconciliación que el Gran Oriente belga prepara, ha enviado una copa espléndida, con la cual se expresa que no se beberá con ella más que una sola vez, no volviéndose á usar en lo sucesivo.»

Se conoce que el príncipe de Orange sabe perfectamente el pié de que cojean sus H.: H.:

NOTICIAS VARIAS.

Ha visitado nuestra redacción La Correspondencia Eclesiástica excelente revista decenaria que se publica en Burgo. Dámole las gracias por su atención y con mucho gusto establecemos el cambio con tan apreciable y bien escrito colega.

De La Correspondencia.

«Parece que el gobierno francés acaba de exhumar una ley muy enérgica del año 1799, es decir, del tiempo del absolutismo, con arreglo á la cual ha hecho arrancar de las esquinas de París diferentes anuncios de librería que ha juzgado ofensivos para la Santa Sede y la familia del emperador Napoleon III.»

Los partidarios del liberalismo exagerado deben aprender mucho de lo que ocurre en Francia, donde la forma de gobierno es republicana. Así lo recordaban esta tarde las personas imparciales al comentar la noticia.»

Traslado al Diario condenado, que con el fin de denigrar á la Iglesia no tiene reparo en acopiar en sus columnas toda la basura literaria que encuentra á mano.

LA ROMERÍA ESPAÑOLA AL VATICANO EN EL AÑO 1876 se titula un libro que hemos recibido escrito por D. Manuel Aguilar y Gallegos y precedido de un prólogo por D. José M. Díaz y Calvo.

Es un elegante volumen en 8.º de 357 páginas con buen papel y esmerada impresión que contiene abundante y recreativa lectura. Se halla de venta en las librerías católicas y en casa de su autor, calle de Granada 2.º Alméndralejo, al precio de 10 reales.

El día 22, con motivo del recibimiento de los peregrinos belgas, pronunció Su Santidad un discurso, en el que hizo grandes elogios de la fé y de la adhesión á la Iglesia, de que están dando constantes pruebas los católicos de Bélgica, á pesar de los esfuerzos incesantes de las sectas anti-católicas; que conspiran contra la religion católica.

Exhortó á los peregrinos á perseverar con energía en la santa empresa de combatir á los encarnizados enemigos de la Iglesia de Cristo, de la que será, seguramente, la victoria final.

SECCION RELIGIOSA.

6 Jueves.—Stos. Víctor, Victoriano, Basilio

7 Viernes.—Stos. Tomás de Aquino, Pífilo, y Gaudioso.—Abstinencia de ras.

8 Sábado.—Stos. Julian arze' Dios, Apolonio y Rogat'

9 Domingo II de Cuares' Metodio.

10 Lunes.—Stos. Mel

11 Martes.—Stos. Eraclio, Zósimo, Cándido y Firmio.

12 Miércoles.—Stos. Gregorio el Grande y Teófilos y Sta. Sancha.

Continúa el mes de S. José en la Iglesia de Trinitarias. También principiará la novena del mismo Santo en la ermita de su nombre el día 11.

Mañana, Viernes, ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús en la Iglesia de Carmelitas.

En el mismo día la función del Celeste Patrono Sto. Tomás de Aquino, en la Capilla del Seminario Conciliar. Dará principio á las diez y media, predicando el Sr. D. Dionisio Jarillo.

El Domingo predicará en la Misa mayor de la san-

ta Iglesia Catedral el Sr. Doctoral. Por la noche al toque de Oraciones darán principio los ejercicios de Cuaresma en la misma Iglesia, predicando el señor D. Inocente Guerrero.

Imp. de E. Orduña.—Badajoz.

SECCION DE ANUNCIOS.

ALMACEN DE PIANOS,
ORGANOS, MÚSICA E INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES PARA BANDAS Y ORQUESTAS DE,
ANTONIO COVARSI,
casa fundada en 1874 por D. Federico Conde.

UNICO DEPÓSITO DE PIANOS EN LA PROVINCIA DE LA FABRICA DE LOS SRES. RAYNARD Y MASERAS DE BARCELONA.

Efectos de venta en este establecimiento á precios de fábrica.

Organos y armoniums de los Sres. H. Christophe y Etienne, de París.—Pianos españoles, alemanes y franceses.—Arpas de Erard, de París.—Instrumentos de madera, de metal, de cuerda y de percusión.—Precioso surtido de guitarras, bandurrias, oltaras, violines, violas, violoncellos y contrabajos.—Accesorios de todas clases.—Surtido grande de cuerdas, nacionales y romanas para los instrumentos anteriores, á precios baratísimos.—Música y obras para piano al precio de la casa editorial de D. Antonio Romero y Andía, de Madrid.—Se venden pianos á plazos y se cambian usados por nuevos.

Esta casa se surte directamente de las fábricas nacionales y extranjeras más acreditadas y facilita por los mismos precios que otras, instrumentos mucho más superiores.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

NOTA. Los pedidos de instrumentos y música se sirven; pero han de venir acompañados de su importe en letras de fácil cobro á la orden de Antonio Covarsi.—Esta casa se encarga de pedir toda clase de música, pianos é instrumentos que no contenga su establecimiento, para lo cual posee modelos y precios de las fábricas más acreditadas de España y del Extranjero.

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y transitos.—Representante de varias empresas de vapores á América.—Agente de aduanas de la Compañía de los ferrocarriles extremeños.

Soledad, 25, Badajoz.

Aguas minero-medicinales

DE
MARMOLEJO,
Gaseosas bicarbonatadas-sódicas.

PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y VARIAS MEDALLAS.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: Albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos biliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales ó intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, bilitis, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disuria, desarreglos menstruales, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipereremia biliar, hiperhemia hepática, hipocondría, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, piel nefrítica, poliuria, quituria (orina lechosa), retención ó incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Temporada oficial de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, segun cabida en las principales farmacias, y en cajas dirigiéndose al Administrador en Marmolejo Dirección, calle de Serrano, 35, Madrid.—en Extremadura: farmacia de R. Valdés, en Méndez Hurlado, en Cáceres; Gordon, en Alvarez Pozo, en Zafra, y Diez, en Valen-

clásicos, latinos, sagrados notados por D. Francisco Lama y Leña, catedrá-

tics en los Institutos de Badajoz y Cabra. Hállase de venta la 2.ª edición de esta obra al precio de 7 pesetas ejemplar en la calle de Arco-Aguero núm. 7; y en Cabra, Priego 45.

CENTRO GENERAL DE SUSCRICIONES á obras de lujo y económicas. Libros rayados y papel pautado.

Se hacen tarjetas, membretes y papeletas de felicitación y enlace.

Pedro Gonzalez Neira, Soledad, 15.

ALMONEDA.—Se hace de varias sillerías de lujo y otros muebles en la calle del Pozo, números 24 y 26 de esta Capital.

Más de millon y medio de purgas en el último año con la acreditada

Agua de Looches LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes sífilíticas inveterada, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz.—Venta del agua EN BOTELLAS en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central único en España JARDINES, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco.—**IMPORTANTE.**—Esta agua premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado ha obtenido medalla de oro, premio concedido en la Exposición Especial Balneológica de Francfort (Alemania) cuyo jurado se componía de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo, y sin rival para todo el proto-medicato.

CON PRIVILEGIO.

AGUA DE LEMERY

INSTANTANEA,

para teñir de negro ó rubio los cabellos y la barba.

Frasco 8 y 16 rs.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

Único punto de venta en Badajoz, farmacia y droguería de Camacho, y en las principales farmacias de Francia.

Manera de emplearlo.

Agítese el frasco, después impréguese bien una pequeña brochita y frótese con ella los cabellos ó la barba. Una vez seco el pelo se lava perfectamente con jabon frotándose con una tela de lienzo. Se obtiene el resultado con suma facilidad, después basta una ó dos aplicaciones por semana á la raíz.

LABORATORIO FARMACÉUTICO

D. PEDRO SORIANO.

El mejor y más eficaz remedio contra las tercianas, cuartanas y demás fiebres intermitentes!!

El autor del prodigioso medicamento para curar todas las afecciones del estómago, lo es á la vez de las maravillosas píldoras febrífugas, contra tercianas y cuartanas.

Estas píldoras, de las cuales una sola caja basta para curar radicalmente toda clase de intermitentes en la inmensa mayoría de los casos, están causando la admiración de cuantos las toman por sus felices resultados. Es el específico más seguro de todos los descu-

bertos hasta hoy de una gran facilidad para tomarlo. Tiene además la virtud de reparar prontamente las fuerzas perdidas y ser un enérgico resolutorio de las inflamaciones del bazo.

Único depósito en Badajoz, farmacia y laboratorio químico de D. Pedro Soriano, calle de San Juan, 44.

El antiguo y acreditado fundidor de campanas D. Francisco Carbajal y Muñiz se halla hoy provisionalmente construyendo la campana mayor de esta Iglesia Catedral y otras varias calle Boña, casa sin número, Badajoz.

Juan Sanchez Durán, profesor de música, pianista, organista, dorador y plateador de toda clase de metales, ofrece sus servicios; residiendo habitualmente en Almendral, calle del Caño, núm. 2.

LECANDA

PROFESOR MERCANTIL.
Consultorio de Contabilidad.
Comedias 14, Badajoz.

Esencia verdadera de zar-

ZAPARRILLA.—Este gratisimo depurativo de la sangre se prepara á conciencia lo cual no sucede (y estamos dispuesto á probarlo) con la mayor parte de los que circulan como buenos, siendo tan eficaces sus resultados que estamos seguros de ellos siempre que esté indicado su uso.

Único depósito en Badajoz.—Farmacia de Valdés, Santo Domingo, 46.

Mangas Americanas para

regar, trasegar y para bombas de incendios, mangas de goma y de lona de hilo puro, medidas de estaño y de lata del sistema métrico decimal y baños de lluvia.

Todo se halla en el taller de hojalatería de Antonio Acosta, calle de la Sal, 42.

Se venden dos pares de

puertas de calle con bastidores todo en buen estado, dos puertas de cristales, dos rejillas y una escalera que puede servir para un pajar. En la calle de Arco-Aguero, núm. 3, darán razon.

Se vende un ejemplar del Diccionario geográfico por MADUZ, en 16 tomos y en buen estado. En la imprenta de este periódico darán razon.

Se vende un ejemplar de la Santa Biblia en 4.º mayor prolongado, seis tomos, nueva, con pasta en piel y grabada. Darán razon en la imprenta de este periódico.

COMPRA DE CASA.

La persona que quiera venderla, aunque la finca se halle en mal estado, puede dejar nota en el Establecimiento tipográfico de D. Emilio Orduña, Alamo 7.